



## ***NORMAS DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING PARA EL TERRITORIAL SALMONIDOS MOSCA VETERANOS 2019.***

1) -La competición se desarrollará el día 2 de Junio de 2019 en el coto de ALAMEDA DEL VALLE, realizando 4 mangas (para inscribirse se debe contar con Licencia Federativa obtenida con bastante anterioridad a esta convocatoria)

2) -Los competidores que pesquen la 1ª manga pescarán también la 3ª. Obviamente los que pesquen la 2ª manga pescarán también la 4ª **y estos pescadores estarán obligados a retirar las cintas y los números del puesto pescado y entregados con las plicas, de no realizar esta acción se les descontarán 100 puntos.** Cada manga constará de dos horas y los horarios serán:

1ª manga: de 8:30 h a 10:30 h.

2ª manga: de 11:10 h a 13:10 h.

3ª manga: de 15:00 h a 17:00 h.

4ª manga: de 17:40 h a 19:40 h.

(Estos horarios podrán ser variados dependiendo de las circunstancias)

3) -El sorteo de la plicas se hará a las 7 h. en el Bar de la Plaza de Lozoya del Valle. El sorteo dará a cada competidor un número de LOTE. En cada lote ya viene preestablecido el orden de pesca, tramos y controles.

4) -La competición se puntuará por MANGAS según el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting excepto los CEROS que serán contabilizados como el número de pescadores de la manga más uno.

5) -Se contabilizarán todas las truchas y se aplicará el mismo método que la Federación Española, es decir, cada captura puntúa 100 ptos. mas los correspondientes a su longitud en centímetros elevada al cubo y dividida entre 100. Las truchas menores de 19,00 cm. puntuarán igual PERO SIN sumarles los 100 puntos.

6) -Ningún control está obligado a llevar las cañas a su pescador pero la Federación, en este caso, permite llevarlas si el control así lo desea.

7) - **El escenario quedara vedado para los participantes en el territorial desde el día 19 de Mayo, el incumplimiento lleva implícito el no poder competir en este Territorial 2019**

8) -**Los competidores que acudan al escenario a visitarlo no podrán ir acompañando a otro pescador ni podrán vestir ropa de pesca alguna, se entiende vadeador o botas, o cualquier prenda que se utilice para ayudar al vadeo.**

9) -EL Juez-Árbitro de la Federación además de lo deportivo, podrá sancionar actitudes y comportamientos poco deportivos, vejatorios o insultantes. Por ello esperamos que todos tengamos un comportamiento correcto como casi siempre ha sido.

10) - La Federación Madrileña ante casos anómalos o excepcionales podrá cambiar alguna de las normas o reglas SIEMPRE ANTES del comienzo de la competición y SIEMPRE para el propio bien de la competición y de los competidores.

Es deber de la Federación informar a todos los competidores, y es deber de los competidores informarse igualmente. Con un poco de cada parte no tiene que haber ningún problema.

11) -Esta competición se regirá por los Estatutos de Disciplina Deportiva de la FMPYC

12) - Para todas las demás reglas y normas nos acogeremos al Reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting, teniendo en cuenta LAS MODIFICACIONES establecidas.

**El último día de inscripción y pago de 50€ a dicho Territorial , será el 20 de Mayo de 2019**